

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

DECRETO DE PAGO

NÚMERO:	10.295
FECHA:	30/12/2016

VISTOS IDDOC - 3177177
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 71-40

DECRETO

30 DIC 2016

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
69070100-6	TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	810.000
MOTIVO	PLANILLA N°208 HONORARIOS EXTERNOS CON CARGO AL ITEM 114.05, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016. AREA DIDECO. UNID/DEPTO. REMUNERACIONES. gzo (OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
30-92	1140512002	1	000000	289.745.742	900.000	237.467.329

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
71-40	1140512002	900.000		900.000	0
71-40	2140512002		900.000		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		810.000	69070100-6	C-0
1140512002	VIF CENTRO DE LA MUJER DE SANTIAGO	900.000		-	
2141102005	RETENCION 10% FONDOS EXTERNOS		90.000	69070100-6	R-12

30 DIC 2016

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
			